

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TRIANA
DE 27 DE MARZO DE 2025

PRESIDENTE	MANUEL MARÍA ALÉS DEL PUEYO
SECRETARIO	FERMINA MIRANDA GONZALEZ

FECHA: 27 de marzo a las 16:00 horas.

LUGAR: SALA PUREZA DEL CENTRO CIVICO LAS COLUMNAS

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar indicados, se reúnen el Sr. Presidente, la Sra. Secretaria, y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal de Distrito por Resolución nº 664 del Teniente Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital de 24 de junio de 2024.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes, con el siguiente resultado:

ENTIDADES		ASISTENCIA
ENTIDADES TERCERA EDAD		
ASOC. JUBILADOS AIRBUS	TITULAR: JOSÉ MANUEL HOYOS MORENO	x
	SUPLENTE: JOSÉ MARÍA MACÍAS SÁNCHEZ	
ASOCIACIONES DE VECINOS		
ASOC. VECINAL TRIANA NORTE	TITULAR: JOAQUÍN CORRALES BARANCO	X
	SUPLENTE: ISABEL GARCÍA SÁNCHEZ	
ASOC. VECINAL SANTA ANA	TITULAR: RICARDO OLIVA ESPINA	
	SUPLENTE: JOSÉ ANTONIO PALACIOS CRUZ	
ASOC. VECINAL TRIANA VIVA	TITULAR: ANGEL PEREZ PEREZ	x
	SUPLENTE: JUAN CARLOS SANCHEZ LUNA	
AAVV NTRA. SRA. CARMEN TRIANA	TITULAR: DAVID BARROSO ORDOÑEZ	X
	SUPLENTE: TEÓDILO MENA ALVAREZ	

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38	
Observaciones		Página	1/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==			

ENTIDADES CAPACIDAD DIFERENTE		
FIBROTRIARE	TITULAR: CARMEN HIRUELO AGUILAR	x
	SUPLENTE: MARIA DEL CARMEN CARRILLO LUQUE	
AMPAS		
AMPA LA DÁRSENA	TITULAR: AGUSTÍN RODRÍGUEZ LÓPEZ	
	SUPLENTE: NOELIA MAULEÓN GAVILÁN	
AMPA LOS VIVEROS	TITULAR: MARGARITA JARAMILLO LUGO	x
	SUPLENTE: JUAN JAVIER JIMÉNEZ MORENO	
AMPA ALTOZANO-CEIP SAN JACINTO	TITULAR: DAVID ASENSIO RODRIGO	
	SUPLENTE: ISABEL GRANADOS MESA	
AMPA REINA VICTORIA - CEIP JOSÉ M ^a . DEL CAMPO	TITULAR: MIGUEL ANTONIO RUIZ POO	x
	SUPLENTE: M ^a VICTORIA FERNÁNDEZ ARBOLEYA	
ENTIDADES COMERCIANTES/PROFESIONALES		
ASOC. COMERCIANTES TRIANA	TITULAR: JESÚS AMADOR BRAVO	x
	SUPLENTE: JUAN MACÍAS CAMPANARIO	
ASOCIACIONES DE MUJERES		
ASOCIACIÓN DE MUJERES ENTRE DOS RÍOS	TITULAR: M ^a . JESÚS SUÁREZ GARCÍA	
	SUPLENTE: M ^a . FELISA OLIVA ESPINA	
RESTO ENTIDADES CIUDADANAS		
ASOC. AMIGOS CAMINO SANTIAGO	TITULAR: FRANCISCO J. BAUTISTA URBANO	
	SUPLENTE: JUAN RAMOS PLAZA	x
ELIGE LA VIDA	TITULAR: ASUNCIÓN CID PAGADOR	x
	SUPLENTE: PEDRO OLANO CLARET	
ENTIDADES DEPORTIVAS		
ASOC. TRIANA CLUB DE FÚTBOL	TITULAR: JUAN ANTONIO GARCÍA PARRADO	x
	SUPLENTE: JOSÉ MANUEL PACHECO RODRÍGUEZ	

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo		Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermína Miranda Gonzalez		Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones			Página	2/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==			



PARTIDOS POLÍTICOS		
PP	TITULAR: JOSÉ AMAYA GÓMEZ	x
	SUPLENTE: ANDRES ROMERO MENDIVL	
	TITULAR: VICTOR REYERO HIDALGO	X
	SUPLENTE: ALBERTO GALVIS ABASCAL	
	TITULAR: CRISTINA ARQUEZA GÓMEZ	
	SUPLENTE: ANTONIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ	x
	TITULAR: MANUEL MAESTRE DOMINGUEZ	x
	SUPLENTE: ROCIO FRANCO RIVAS	
	TITULAR: SARA MARIA DURÁN LÓPEZ	X
	SUPLENTE: PAULA NUÑEZ JIMENEZ	
PSOE	TITULAR: MARINA CORTÉS LIZANO	x
	SUPLENTE: MARÍA DOLORES SARRIA BARBA	
	TITULAR: ASUNCION JIMENEZ MARTIN	X
	SUPLENTE: RAFAEL GALIANO RODRIGUEZ	
	TITULAR: CARLOS TAFUR PORRAS	X
	SUPLENTE: MARIO ALONSO BARRERA	
	TITULAR: FELIPE MARTIN MEDINA	
	SUPLENTE: LUIS MIGUEL GUIJARRO PEREDA	
PODEMOS - IU	TITULAR: ÁNGELES GUZMÁN RODRÍGUEZ	x
	SUPLENTE: FRANCISCO JOSE PUENTE DIAZ	
VOX	TITULAR: ALBERTO GARCIA GUTIERREZ	X
	SUPLENTE: SANTIAGO MONTOTO PIJUAN	

El presidente de la Junta Municipal del Distrito Triana (en adelante, el Presidente) toma la palabra para dar la bienvenida a esta sesión ordinaria a todos los asistentes a este órgano, agradeciéndoles su participación y poniendo de manifiesto que la hora de la celebración de la sesión de este mes de marzo es extraordinaria atendiendo a la petición de cambio de horario de dos asociaciones miembros de la Junta Municipal como consecuencia de la celebración de eventos a los que varios miembros de la misma han confirmado su asistencia.

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38	
Observaciones		Página	3/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==			

Frente a esta cuestión, el titular de la Asociación Vecinal Triana Norte, ruega que en un futuro los cambios de horario de las sesiones de la Junta Municipal se ciñan a las cuestiones de incompatibilidad por la agenda del Presidente.

A continuación, se da lectura a los puntos del orden del día, dando comienzo la sesión.

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2025.

Preguntados los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta y realizando una puntualización a llevar a cabo en relación a un nombre de una plaza referida en la sesión del mes de enero por el titular de la Asociación Vecinal Triana Norte, sin objeciones, se aprueban el acta de la sesión ordinaria del mes de febrero de 2025.

SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA

En este punto corresponde a la Presidencia dar cuenta de las actuaciones realizadas así como del nivel de ejecución de las propuestas aprobadas en Juntas Municipales del Distrito Triana celebradas con anterioridad. En esta sesión se detallan las intervenciones realizadas en el ámbito del Distrito Triana, haciendo hincapié en la futura obra de la calle Pagés del Corro, aclarando a la cuestión planteada de con quien se van a mantener reuniones informativas realizando un especial énfasis en que es de vital importancia en una obra de esta envergadura la interlocución con todos los agentes implicados, estando el Distrito en plena desarrollo de las tareas de estudio, información y comunicación.

TERCERO.- PREGUNTAS, RUEGOS E INTERPELACIONES

Entidades ciudadanas

- **Preguntas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte.**

3.1. Desde el año 2018 hemos venido manifestando nuestra preocupación por el estado de abandono en que se encontraba el Paseo de la O y la respuesta siempre es la misma: que sí, que se va a actuar, que va a ser pronto. Hoy nuevamente preguntamos:

¿Se va a llevar a cabo la actuación integral necesaria en el Paseo de la O sustituyendo los bancos deteriorados, reponiendo los árboles en los alcorques vacíos, colocando fuentes para beber y arreglándolos los taludes?, ¿Y si es así, se sabe cuándo?

El Sr. Presidente contesta que se van a llevar a cabo las actuaciones incluidas en el proyecto elaborado por la Junta de Andalucía pero que estas necesitan una revisión de precios habida cuenta del tiempo en el que se redactó el proyecto. Si bien, se va a sustituir los bancos de madera existente por una de forja, de las mismas características a los que existen en Calle San Jacinto, de manera inmediata atendiendo a su estado.

3.2. Los pasos de peatones existentes en nuestro barrio, como los de las calles Pagés del Corro, San Jacinto, San Vicente de Paul y Castilla en muchos casos ya ni existen, pese a ser ésta

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38	
Observaciones		Página	4/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==			

una zona de mucha densidad de tráfico de vehículos y de personas. Creemos que esta actuación, al igual que el arreglo de las calles y alcorques, debería darse con una periodicidad planteada desde el propio Ayuntamiento, para evitar el deterioro de las mismas.

¿Cuándo tienen previsto pintar los pasos de peatones existentes en nuestro barrio?

Respecto a esta cuestión, el **Sr. Presidente** matiza que la planificación del pintado de los pasos de peatones se realiza desde el inicio del año salvo urgencias siendo la siguiente zona a repintar la del casco antiguo de Triana.

- **Preguntas y Ruegos formulados por el AMPA LOS VIVEROS.**

3.3. En relación a la reparación solicitada del paso de cebra en la intersección de Juan Díaz de Solís con Rubén Darío, hemos observado que se ha aplicado alquitrán en la zona, sin embargo, persisten huecos a lo largo de todo el paso de cebra.

¿Esta intervención corresponde a la reparación definitiva o se tiene prevista alguna acción adicional? En caso de que la reparación haya concluido, lamentamos informar que la situación sigue siendo peligrosa para la ciudadanía, ya que las condiciones del cruce continúan representando un riesgo para peatones y conductores.

El Sr. Presidente pone de manifiesto que con el asfaltado de la Calle Rubén Darío que se llevará a cabo el 30 del mes de marzo se solucionara el problema planteado.

3.4. El centro CEIP Juan Ramón Jiménez no ha recibido ninguna comunicación oficial sobre el Programa de Huertos Escolares, aunque hemos escuchado que el plazo de inscripción podría haber finalizado. Rogamos información sobre la posibilidad de incluirnos en dicho programa de huertos escolares.

En esta cuestión, el Ampa los Viveros aclara que tras la puesta en contacto con los responsables del Distrito que han informado del asunto, se ha solucionado la cuestión agradeciendo las actuaciones realizadas.

Grupos Municipales

- **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PP.**

3.5. Una vez inaugurada la Plaza Jesús Basterra, se observa que el espacio carece de adornos florales o algún tipo de ornamentación. Por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene pensado el Distrito acometer alguna actuación referente a la mejora de la estética de esta Plaza como flores, vegetación o cualquier otro ornamento que mejore su estética?

El Sr. Presidente procede a enumerar las actuaciones que se van a llevar a cabo de manera conjunta con el Servicio de Parques y Jardines.

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones		Página	5/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==		



3.6. Las obras de reurbanización y mejora del saneamiento que en los próximos meses se realizará en la calle Pagés del Corro mejorará la calidad de vida de los trianeros. Hemos sabido que ya se ha tenido un primer contacto con comerciantes y vecinos en aras de poner en común el proyecto para, dentro de la incomodidad propia que generan unas obras, intentar buscar siempre el máximo bienestar y el mínimo perjuicio de vecinos, comerciantes y entidades. Se formula la siguiente pregunta:

- ¿Se ha constituido ya como tal la Mesa de Trabajo con vecinos, comerciantes y entidades?
- ¿Nos pueden proporcionar información acerca de cómo se va a trabajar, cómo se va a organizar, quienes van a participar, etc.?

En relación a la pregunta anterior, el Grupo Municipal PP, indica que ya ha sido contestada conforme a lo relacionado en el Informe de Presidencia.

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal PSOE.**

3.7. El Gobierno municipal ha anunciado una estrategia para establecer una red de comercios seguros que sirvan como refugio para las víctimas de violencia de género en la ciudad con la colaboración de la Confederación de Empresarios de Sevilla. En relación con ello se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Qué comercios de Triana se van a adherir a esta iniciativa y en qué consiste exactamente el protocolo que se va a aplicar en el caso de que una mujer se encuentre en una situación de acoso y/o peligro?

El Sr. Presidente contesta que el proyecto se encuentra en fase piloto y que únicamente se encuentra implantado en la actualidad en un comercio del Distrito San Pablo sin que se tenga más información sobre la iniciativa únicamente en lo que afecta al Distrito Triana en donde hasta la fecha no existe ningún comercio adherido.

3.8. En la calle San Jorge hay una zona de aparcamiento restringido a determinadas horas para carga y descarga delimitado por dos señales verticales. El problema es que una de las señales marca el horario de tarde para carga y descarga de 15 a 17 horas y en el otro extremo en la señal se lee de 15 a 18 horas. En relación con ello se formula la siguiente PREGUNTA:

¿Pueden aclarar y corregir la señalización vertical de aparcamiento restringido para carga y descarga en la calle San Jorge para que no haya confusiones al respecto?

En lo referente a esta cuestión, se pone de manifiesto que el problema ha sido solucionado de manera satisfactoria.

• **Preguntas formuladas por el Grupo Municipal Con Podemos - IU.**

3.9. Recibida la noticia de las obras de reurbanización y mejora del saneamiento que en los próximos meses se realizará en la calle Pagés del Corro, formulamos la siguiente pregunta:

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones		Página	6/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==		



¿El acuerdo aprobado en la sesión ordinaria del 26 de septiembre de 2024 de plantar un árbol en cada alcorque vacío de Triana se va a respetar y no va a disminuir el número de árboles que inicialmente tenía esta calle tan importante de Triana?

Nos hemos enterado por las redes que La Junta de Andalucía autoriza vertidos de 130.000 millones de litros de aguas altamente tóxicas y venenosas directamente en el Estuario del Guadalquivir, procedentes de dos minas distintas, tras una depuración insuficiente: Mina Los Frailes situada en Aznalcóllar (en su próxima reapertura desde el desastre de 1998) y Mina las Cruces, situada entre Gerena, Salteras y Guillena (ambas en la provincia de Sevilla). La Mina Los Frailes, propiedad de Grupo México, construirá una tubería de 30 km desde las minas de Aznalcóllar para derramar 85.520 millones de litros de agua con metales pesados tóxicos, según reconoce la propia empresa, directamente en el cauce del Estuario del Guadalquivir, que se sumarán a los vertidos de 44.460 millones de litros de agua procedentes de la tubería de 12 km desde Minas las Cruces, propiedad de Fisrt Quantum, que reconoce que portará también metales tóxicos diluidos. En total 130.000 millones de litros. Se formula la siguiente pregunta:

¿Tiene el Distrito de Triana información proveniente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el estado de contaminación de residuos del agua que bebemos y del río a su paso por Sevilla y en particular Triana?

En este punto, y en conformidad con lo establecido en el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito, **el Sr. Presidente** ruega concreción a la competencia del Distrito tanto de las preguntas como de las propuestas planteadas por los miembros.

CUARTO.- PROPUESTAS

Entidades de participación ciudadana

- **Propuestas formuladas por Fibrotriare:**

4.1. Debido a los últimos acontecimientos, sobre el problema de la obra de la calle Pagés del Corro, nuestra propuesta de la anterior JMD, la modificamos de la siguiente manera:

Se estudie y pruebe la implantación de la zona azul en las calles más problemáticas de Triana (C/ Castilla, San Jacinto, Santa Cecilia, López de Gomara, Ronda de Triana, Esperanza de Triana y Pagés del Corro, cuando acabe la obra). A su vez, proponemos que aquellos que trabajen en Triana tengan una tarifa especial igual a los residentes.

Toda vez explicada la propuesta por parte de la Asociación, el titular de la Asociación Vecinal Triana Norte procede a explicar el sentido de su voto atendiendo a que es una casuística de una obra futura prevista para dentro de dos años. Así mismo, la Asociación de Comerciantes de Triana entiende positivos los estudios técnicos previos.

Por su parte, el grupo municipal Vox expone el sentido de su voto significando que la propuesta puede ser la solución a un problema real. Siendo el último en realizar la explicación del sentido de su voto el grupo municipal PP, previa a la votación de la propuesta, realiza la exposición atendiendo a la necesidad de la finalización de la propia obra y partiendo de la voluntad de los vecinos afectados.

Código Seguro De Verificación	iuXKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo			Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez			Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones				Página	7/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuXKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==				



La propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 9
Abstenciones: 11
Votos en contra: 0

4.2. En el parque de la Vega se están instalando poco a poco luces, fuentes o bancos. Proponemos, como prioritario, estudiar la colocación de merenderos, incluido chiringuitos y servicios.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Abstenciones: 2
Votos en contra: 0

- **Propuestas formuladas por Triana C.F.:**

4.3. Tras la puesta en servicio de la rotonda que regula el tráfico entre Carretera Muro de defensa, Avda. de Coria y acceso al parque Vega de Triana e instalaciones deportivas, con gran éxito y provecho para los vecinos del barrio y usuarios, y al sentirnos parte importante de los proyectos tanto de las instalaciones como de la rotonda, proponemos: que la citada rotonda sea rotulada con el nombre de "Glorieta Triana C.F."

Tras una explicación exhaustiva por parte del representante de la Entidad en lo que a la historia del Club se refiere y la propia justificación de la propuesta, el **Sr. Presidente** aclara que la concesión en el aumento del tiempo de exposición se debe al respeto al Triana Club de Fútbol como institución reconociendo, así mismo, la gran labor realizada en este punto al Director General del Distrito Triana en lo que al trabajo llevado a cabo se refiere relacionando con este asunto.

Por su parte, D. Joaquín Corrales, plantea el agradecimiento de manera individual a D. Luis Rodríguez Fontanilla por el gran trabajo que ha llevado a cabo a la cabeza del Club durante muchos años a lo que el resto de miembros de la Junta Municipal se adhiere.

La propuesta se somete a votación resultando aprobada por unanimidad.

- **Propuestas formuladas por la Asociación Elige la Vida:**

4.4. Siguen las polémicas en torno a la ubicación de dos Albergues Sociales en sendos barrios de Sevilla, por lo que proponemos:

Que el antiguo edificio de Correos situado en la esquina de las calles San Jacinto y Pagés del Corro sea transformado en albergue. Está en un barrio muy bien comunicado, cercano a una variedad de recursos para las personas que lo habiten (Servicios Sociales del Distrito, Centros de Salud, Centro de Día para Mayores, Bolsas de Caridad de Hermandades, Comedor Social, asociaciones del barrio, etc.). En caso de no ser así, buscar otra alternativa en nuestro barrio.

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07	
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38	
Observaciones		Página	8/12	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mqg==			

Tras las manifestaciones realizadas por las Asociaciones Triana Vida, Asociación Vecinal Triana Norte, Fibrotriare en lo que a la titularidad e idoneidad del espacio se refiere, por parte del Sr. Presidente se aclara que el espacio propuesto es de titularidad privada.

Toda vez que el grupo municipal PP explica el sentido de su voto en conformidad con la titularidad del bien inmueble, la propuesta se somete a votación con el resultado de empate de la siguiente manera:

Votos a favor: 1
Votos en contra: 1
Abstenciones: 18

Teniendo en cuenta lo anterior y en virtud de lo dispuesto en el artículo 48. 2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito en el que se dispone que *"en los supuesto de empate se reserva a la Presidencia el voto de calidad"*, la propuesta resulta rechazada por el voto en contra del Sr. Presidente en base a la titularidad del bien inmueble.

Tras la votación la Asociación Triana Viva y Fibrotriare realizan la explicación del sentido de su voto.

- **Propuestas formuladas por la Asociación Vecinal Triana Norte:**

4.5. En la calle Nuestro Padre Jesús Nazareno existe un solar tapiado y sin uso alguno desde que se construyeron y habitaron las viviendas de Promotora Gاليا. Sabemos que en el Planeamiento, el espacio es de uso público, por eso creemos que debe ponerse a disposición de los y las vecinas de Triana. Por lo que proponemos:

Sea destinado a actividades culturales, con dimensiones suficientes para cien personas, o deportivas.

En lo relativo a esta propuesta, el Sr. Presidente pone de manifiesto que no es lo mismo técnicamente construir un edificio con parking subterráneo que un edificio sobre un parquin ya existente debido a las limitaciones técnicas que plantea.

La propuesta se somete a votación con el resultado rechazada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 18
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

4.6. A su vez, frente al solar tapiado tratado en la propuesta anterior, se encuentra un espacio abierto. Se propone:

Que permanezca abierto al igual que la plaza entre Manuel Arellano y la calle Tejares y lo haga en el horario en que lo están todos los parques de Sevilla y no sea de uso privativo de los vecin@s de esas viviendas.

Código Seguro De Verificación	iuXKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo		Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez		Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones			Página	9/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuXKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==			



La propuesta se somete a votación con el resultado aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 11
Votos en contra: 6
Abstenciones: 3

Tras la votación de la propuesta se procede por parte de los grupos municipales PSOE Y PP a la explicación del voto.

- **Propuestas formuladas por la Asociación Amigos del Camino de Santiago de Sevilla:**

4.7. La Asociación Cultural Cofrade Ntra. Sra. de la Estrella y Santiago Apóstol dispone en la C/ Arcángel San Gabriel, 4 de un oratorio abierto diariamente al público con plazas de aparcamiento justo delante que ocasiona que al arrancar los vehículos entren los gases afectando tanto al público como a las imágenes. Por lo que se propone:
Ampliación del acerado de 2,5 metros a 5 metros tanto para evitar dichos gases como para facilitar sus salidas procesionales y actos a celebrar.

La propuesta se somete a votación con el resultado aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 15
Votos en contra: 0
Abstenciones: 5

Por parte de la Asociación Vecinal Triana Norte se realiza una explicación del sentido del voto atendiendo a la comprobación realizada sobre el terreno.

Grupos Municipales

- **Propuestas del Grupo Municipal PP.**

4.8. La C/ Rubén Darío se encuentra en mal estado, no solo el paso de cebrá ya solicitado sino todo el pavimento. Por lo que proponemos:
Que se proceda a reasfaltar la calle Rubén Darío.

Esta propuesta es retirada debido a que ha sido contestada en base a una pregunta planteada por otra entidad de manera previa en el punto tercero.

Propuestas del Grupo Municipal VOX.

4.9. En la parada de bus situada en C/ López de Gomara – San Martín de Porres (líneas 5, 6, 43 y C2) hay un bache enorme que cuando llueve salpica a los usuarios del bus. Por lo que se propone:
Instar desde el Distrito a la Gerencia de Urbanismo, en concreto al Servicio de Mantenimiento de la Vía Pública, al arreglo de bache.

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones		Página	10/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==		



La propuesta se somete a votación con el resultado aprobada por unanimidad.

4.10. En las arterias principales de la ciudad, como la C/ San Jacinto, San Jorge, López de Gomara, es un problema endémico la suciedad y sobrecarga de los contenedores de restos orgánicos, vidrio o papel. Por lo que proponemos:

Instar a Lipasam para que se estudie la recogida de contenedores en algunos puntos del Distrito dos veces al día así como su limpieza y colocación en la vía pública.

Realizadas manifestaciones en relación a esta propuesta por parte de la Asociación Vecinal Triana Norte, Asociación de Comerciantes de Triana y el grupo municipal PSOE, la propuesta se somete a votación con el resultado aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 19

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

- **Propuestas del Grupo Municipal PSOE.**

4.11. En la calle Manuel Arellano, concretamente a la altura de la Cervecería Triana, existe un problema de visibilidad para los vehículos que salen del aparcamiento situado en este punto. Por lo que proponemos:

Instar al Gobierno municipal a instalar un espejo de tráfico en la calle Manuel Arellano, a la altura de la Cervecería Triana, que permita a los vehículos que salen del aparcamiento visualizar adecuadamente el tráfico que se aproxima por la izquierda.

Explicada la propuesta por parte del proponente, el Director General del Distrito señala que se han llevado a cabo tareas de consulta en relación a este aspecto con los servicios técnico de la Dirección General de Movilidad procediendo a la exposición de la respuesta técnica.

Tras la aclaración por parte del Sr. Presidente a la concreción de la propuesta a votar y oído el punto de vista de la titular del Grupo Socialista respecto a la solución técnica planteada, se procede a la votación de la propuesta resultando aprobada por unanimidad.

4.12. El compromiso con la igualdad efectiva y real entre mujeres y hombres debe ser prioritario para todas las administraciones públicas. En Sevilla contamos con los Centros Municipales de Información y Atención a la Mujer (CIAM), que desempeñan un papel clave en la promoción de los derechos de las mujeres y en la lucha contra cualquier forma de discriminación o violencia de género.

En particular, el CIAM correspondiente a nuestro Distrito presenta actualmente carencias importantes en cuanto a personal, lo que dificulta una atención adecuada y suficiente. La falta de personal especializado y las limitaciones en horarios de atención repercuten directamente en la calidad y accesibilidad del servicio prestado, afectando especialmente a las mujeres en situaciones de mayor vulnerabilidad. Por lo que proponemos,

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel María Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones		Página	11/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==		



Que se dote al Centro de Información y Atención a la Mujer (CIAM) del Distrito con el personal suficiente y un horario más amplio y flexible para garantizar una atención adecuada.

Toda vez agradecida la postura del Sr. Presidente frente a las propuestas que contienen asuntos vinculados al contenido de la misma y tras una exposición explicativa se procede a la votación de la misma resultado aprobada con el siguiente resultado:

Votos a favor: 19
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

• **Propuestas del Grupo Municipal Con Podemos - IU.**

4.13. El Centro Integral de Atención a la Mujer CIAM TRIANA – LOS REMEDIOS, en su RPT incluye una plaza de psicólogo/a que desde marzo está desocupada por jubilación de su anterior titular. Añadir que la plaza de auxiliar administrativo/a (interinidad), realiza labores de apoyo al CIAM Cerro-Amate, con lo que no está dedicado exclusivamente a atender las necesidades de nuestro Distrito. Lo anteriormente descrito, se agrava con la falta de cobertura de bajas y vacantes en el Servicio de la Mujer. Por lo que proponemos:
La contratación en el menor plazo posible, del puesto de psicólogo/a.

Vista la ausencia del titular y el suplente proponentes de la propuesta y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 43.2 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales del Distrito en el que se dispone que *“las propuestas, ruegos, y preguntas por las entidades ciudadanas o grupos políticos sólo podrán ser retiradas cuando la petición de retirada de un asunto provenga de su propio proponente o éste acceda a su retirada por petición de algún miembro que en consonancia con lo dispuesto en el artículo 45.4 que dice “si algún proponente no se encuentra en el momento de la deliberación del asunto, se entenderá que ha renunciado al uso de la palabra”, se procede a la votación de la propuesta sin debate resultando aprobada de la siguiente manera:*

Votos a favor: 19
Votos en contra: 0
Abstenciones: 1

QUINTO.- ASUNTOS DE URGENCIA

No existen asuntos en este punto.

SEXTO.- TURNO CIUDADANO

No existen asuntos en este punto.

Sevilla, a la fecha indicada al pie de la firma
LA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO TRIANA

Código Seguro De Verificación	iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Maria Ales del Pueyo	Firmado	13/05/2025 11:33:07
	Fermina Miranda Gonzalez	Firmado	13/05/2025 09:56:38
Observaciones		Página	12/12
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/iuxKZvRgp0CjZFE1aC/mgg==		

